



- - - EN LA CIUDAD DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO; EL DÍA 06 DE FEBRERO DEL AÑO 2018, EN PUNTO DE LAS 17:00 HORAS Y PREVIA CONVOCATORIA SE REUNIÓ EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ELECTO PARA EL PERIODO 2015-2018 CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR SESIÓN **EXTRAORDINARIA** EN LA SALA DEL AYUNTAMIENTO DEL PALACIO MUNICIPAL Y SE SUJETO AL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

- 1.-LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2.-PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.-LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 4.-SE RETOMA EL PUNTO NÚMERO 06 DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO LXIX REFERENTE AL PROGRAMA MOCHILAS CON LOS ÚTILES, PARA EL CICLO ESCOLAR 2018-2019 PARA SU RESPECTIVA ACLARACIÓN.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

PRESIDENTE MUNICIPAL. C. GUADALUPE ROMO ROMO
PRESENTE.
SÍNDICO C. ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO.
PRESENTE
REGIDOR C. OSCAR DANIEL ROSALES GUTIERREZ.
PRESENTE.
REGIDOR C. ANGELICA GUTIERREZ CORNEJO
PRESENTE.
REGIDOR C. MONICO ALCALA REYNOSO
PRESENTE.
REGIDOR C. KARINA JIMENEZ GUTIERREZ.
AUSENTE.
REGIDOR C. FATIMA DE LOURDES JIMENEZ LOPEZ.
PRESENTE.
REGIDOR C. JUAN CARLOS REYNOSO REYNOSO
PRESENTE.
REGIDOR MTRA. YESSIKA VARGAS LOPEZ
PRESENTE.
REGIDOR MTRO. ANTONIO JAUREGUI VALLEJO.
PRESENTE.
REGIDOR LIC. GAMALIEL ROMO GUTIERREZ.
AUSENTE.

----- VISTO EL QUÓRUM LEGAL, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN Y CON VALIDEZ LEGAL DE LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN.

2.-PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

-----SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO CON 09 (NUEVE) VOTOS A FAVOR LA PROPUESTA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

Yessika Vargas Lopez

Monico Alcala



3.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

-----SE SOMETE A VOTACIÓN LA OMISIÓN DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR UNA VEZ QUE YA FUE SUSCRITA POR LOS INTEGRANTES DEL PLENO QUE EN ELLA INTERVINIERON, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES PRESENTES DEL PLENO CON 09 (NUEVE) VOTOS A FAVOR LA OMISIÓN DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

4.-SE RETOMA EL PUNTO NÚMERO 06 DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO LXIX REFERENTE AL PROGRAMA MOCHILAS CON LOS ÚTILES, PARA EL CICLO ESCOLAR 2018-2019 PARA SU RESPECTIVA ACLARACIÓN.

-----EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL GUADALUPE ROMO ROMO CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA REGIDORA ANGELICA GUTIÉRREZ CORNEJO, QUIEN HACE LA ACLARACIÓN QUE AUN CON EL 50% QUE TENDRÍA QUA APORTAR EL MUNICIPIO EL PROGRAMA SIGUE SIENDO MUY BENÉVOLO YA QUE NOS PERMITE ABARCAR EL 100% DE LA MATRÍCULA ESCOLAR, ACTO SEGUIDO SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL P.T JOSE DE JESUS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL QUIEN NOS HABLA DE NÚMEROS Y UN APROXIMADO DE LO QUE ESTARÍA INVIRTIENDO EL MUNICIPIO SIENDO MUY CONVENIENTE PARA LAS ARCAS MUNICIPALES ASÍ COMO PARA BRINDAR LA COBERTURA Y SIN EXCLUIR A NADIE.

ACTO SEGUIDO SE PRESENTA EL PUNTO DE ACUERDO TAL Y COMO LO SOLICITA EL GOBIERNO DEL ESTADO:

- a) El H. Ayuntamiento de **Jalostotitlán, Jalisco**, autoriza la suscripción del Convenio de Colaboración y Participación para el Programa Mochilas con los Útiles mediante subsidio compartido, en la modalidad de **Adquisición directa** durante el ejercicio fiscal 2018 dos mil dieciocho, con el Gobierno del Estado de Jalisco, para aplicarse en centros educativos públicos de Preescolar, Primaria y Secundaria establecidos en el Municipio.
- b) El H. Ayuntamiento de **Jalostotitlán, Jalisco**, aportará el **50%** de mochilas con los útiles escolares, que serán destinados a cumplir con las acciones del Programa en mención, **y así dar fiel cumplimiento a la Ley de Educación del Estado de Jalisco, en su artículo 4º fracción I párrafo cuarto**, tal como lo estipula las Reglas de Operación del programa y beneficiar al 100% del padrón estudiantil con los útiles escolares y mochilas, en los niveles de Preescolar, Primaria, Secundaria, en escuelas públicas establecidas en el Municipio.
- c) El H. Ayuntamiento de **Jalostotitlán, Jalisco**, faculta al Presidente Municipal, el Síndico y el Encargado de la Hacienda Municipal para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento, concurren a la celebración del convenio correspondiente durante el ejercicio fiscal 2018 dos mil dieciocho, que se suscribirá con las personas autorizadas de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco, con motivo de la ejecución del Programa Mochilas con los Útiles para el ciclo escolar 2018 - 2019.
- d) El H. Ayuntamiento de **Jalostotitlán, Jalisco** ratifica a la **C. Mtra. Faten Ortiz Arellano** como **Enlace Municipal** para que represente a este H. Ayuntamiento dentro del programa "Mochilas con los Útiles" desde su inicio hasta su conclusión.
- e) El H. Ayuntamiento de Jalostotitlán, Jalisco, vigilará por medio de sus comisiones respectivas (o de quien estime conveniente), que se cumpla con todas y cada una de las acciones que se llevarán a cabo dentro del Municipio en el marco del convenio suscrito. Por lo que, en caso de

[Firmas manuscritas y anotaciones en el margen derecho]



que exista desvió de recursos o mala administración de los mismos o alguna otra irregularidad grave, que de origen al incumplimiento de las acciones del programa de Mochilas con los Útiles, este H. Ayuntamiento autoriza por **Mayoría Calificada**, de conformidad con la Ley de Deuda Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, bajo su responsabilidad, a otorgar mandato irrevocable a la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, a realizar la afectación y retención de sus participaciones federales y estatales, presentes y futuras que en ingresos le corresponden, los recursos financieros suficientes, hasta por una cantidad igual a la que el Gobierno del Estado aportó, independientemente de las demás acciones legales que correspondan.

ACTO SEGUIDO SE SOMETE A VOTACIÓN ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO, CON 09 (NUEVE) VOTOS A FAVOR SE APRUEBA QUE EL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO PARTICIPE EN EL **PROGRAMA ESTATAL MOCHILAS CON LOS ÚTILES, PARA EL CICLO ESCOLAR 2018-2019**, APROBANDO EN TODO Y CADA UNO DE SUS INCISOS TAL Y COMO SE PRESENTÓ EN LOS PÁRRAFOS QUE PRECEDEN AL ACUERDO.

-----AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS 17:10 HORAS SE LEVANTÓ LA SESIÓN Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

C. GUADALUPE ROMO ROMO.
PRÉSIDENTE MUNICIPAL

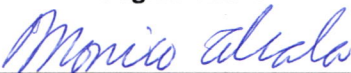
C. ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO.
SÍNDICO

C. OSCAR DANIEL ROSALES GUTIERREZ.
REGIDOR

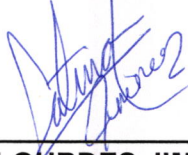
C. ANGELICA GUTIERREZ CORNEJO.
REGIDOR

Handwritten signatures and names on the right margin:
Jessica Vargas
Mónica Alcaraz

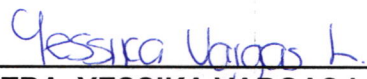



C. MONICO ALCALA REYNOSO.
REGIDOR

C. KARINA JIMENEZ GUTIERREZ.
REGIDOR

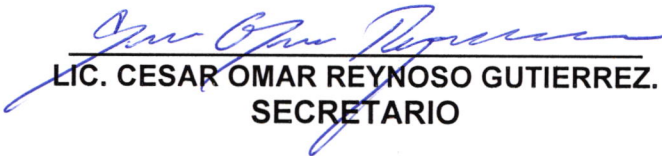

C. FATIMA DE LOURDES JIMENEZ LOPEZ
REGIDOR


C. JUAN CARLOS REYNOSO REYNOSO.
REGIDOR


MTRA. YESSIKA VARGAS LOPEZ
REGIDOR


MTRO. ANTONIO JAUREGUI VALLEJO.
REGIDOR

LIC. GAMALIEL ROMO GUTIERREZ.
REGIDOR


LIC. CESAR OMAR REYNOSO GUTIERREZ.
SECRETARIO